GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHOS REALES**
Código: 100067
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO CIVIL
Materia: DERECHO CIVIL
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MANZANO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: FACULTAD DERECHO CCEE ANEXO
E-Mail: dc1mamam@uco.es Teléfono: 957218909

Nombre: FERREIRO CASILLAS, RUBÉN
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: FACULTAD DERECHO CCEE ANEXO
E-Mail: rferreiro@uco.es Teléfono: 957218909

Nombre: MANZANO FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CCEE ANEXO
E-Mail: mmanzano@uco.es Teléfono: 957218909

Nombre: MORENO MARÍN, MARÍA DOLORES
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CCEE ANEXO
E-Mail: z22momam@uco.es Teléfono: 957218909

Nombre: PRADOS GARCÍA, CELIA
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CCEE ANEXO
E-Mail: cprados@uco.es Teléfono: 957218909

Nombre: VIDAL SOLER, JOSÉ LUIS
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CCEE ANEXO
E-Mail: ep2visoj@uco.es Teléfono: 957218909

GUÍA DOCENTE

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No existen

Recomendaciones

Haber superado Derecho de Obligaciones y Contratos

COMPETENCIAS

C101	Conocimiento de las normas jurídicas reguladoras de la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C7	Adquisición de conocimientos teóricos sobre la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C14	Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica jurídica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es formar al alumno en los principios fundamentales de los derechos reales, así como en su régimen jurídico.Y en particular en la posesión, la propiedad y sus modalidades, derechos reales de goce, de adquisición preferente y de garantía. El programa debe además introducir al alumno en unas nociones generales sobre el Derecho Inmobiliario Registral.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS DERECHOS REALES

Configuración del derecho real. La dinámica de los derechos reales

LECCIÓN 2. INTRODUCCIÓN A LA POSESIÓN

Configuración de la posesión. Clases de posesiones. La dinámica de la posesión

LECCIÓN 3. EFECTOS DE LA POSESIÓN

Las presunciones posesorias. La protección de la posesión. Contienda sobre el hecho posesorio. Efectos en la liquidación del estado posesorio. Estudio del artículo 464 del C.c.. La usucapión

LECCIÓN 4. LA PROPIEDAD

Configuración del derecho de propiedad. Su contenido. Límites y limitaciones: concepto, diferencias y clases

LECCIÓN 5. LOS MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD. ACCIONES PROTECTORAS DEL DOMINIO

Los distintos modos de adquirir la propiedad. La ocupación. La accesión. El hallazgo y el tesoro. Las acciones protectoras del derecho de propiedad

LECCIÓN 6. OTROS REGÍMENES DE LA PROPIEDAD

Estudio de la copropiedad. La propiedad horizontal y los complejos inmobiliarios privados . Consideraciones generales sobre la propiedad urbana y rústica. Referencia a las propiedades especiales.

LECCIÓN 7. LOS DERECHOS REALES DE GOCE: EL USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN

El derecho de usufructo: concepto, caracteres, clases y regulación en el C.c. El derecho de uso y el de habitación: concepto y regulación en el C.c.

LECCIÓN 8. LOS DERECHOS REALES DE GOCE: LA SERVIDUMBRE

El derecho de servidumbre: concepto, caracteres, clases y regulación en el C.c.

LECCIÓN 9. LOS DERECHOS REALES DE GOCE: EL DERECHO DE SUPERFICIE, EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES

El derecho de superficie: concepto y regulación

El derecho de aprovechamiento por turnos: concepto, naturaleza y regulación

GUÍA DOCENTE

LECCIÓN 10. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA. LA PRENDA Y LA ANTICRESIS

Concepto de derecho real de garantía. Caracteres. Disposiciones comunes. El derecho real de prenda: concepto, caracteres y su regulación en el C.c.. La anticresis. Referencia a la prenda sin desplazamiento de la posesión y a la hipoteca mobiliaria.

LECCIÓN 11. El DERECHO DE HIPOTECA INMOBILIARIA

Concepto. Caracteres. Clases de hipotecas. Sus elementos. Constitución de la hipoteca. Contenido y modificaciones. Las hipotecas especiales. Protección y realización del derecho de crédito. Sus consecuencias

LECCIÓN 12. LOS DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE

Concepto y naturaleza jurídica. Clases de derechos y relación entre ellos. Su regulación en el C.c. y en las leyes especiales

TEMA 13. DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL

La publicidad de los derechos reales y el Registro de la Propiedad. La inmatriculación y el procedimiento registral. El asiento de inscripción y sus efectos. Los demás asientos registrales.

2. Contenidos prácticos

Los casos prácticos se indicarán por cada profesor a lo largo del curso en relación con los contenidos teóricos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Es indispensable la asistencia a clase con el Código Civil y las Leyes especiales reguladoras de la materia objeto de estudio.

Para los alumnos que cursen la asignatura en el Grado en Derecho, todas las actividades prácticas se realizarán en el grupo mediano.

Para los alumnos que cursen la asignatura en doble Grado, Derecho y ADE, todas las actividades prácticas se realizarán en grupo completo

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

- Los/as alumnos/as matriculados a tiempo parcial que no puedan asistir a clase, seguirán para le estudio de la asignatura el manual y materiales indicados por cada profesor.

Con relación a la evaluación de estos/as alumnos/as nos remitimos al punto correspondiente.

- Igualmente pueden acogerse a este sistema aquellos/as alumnos/as que por cualquier causa debidamente justificada fehacientemente al principio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura (erasmus, repetidores, motivos laborales), comuniquen al profesor su imposibilidad de asistir a clase.
- Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, ante la imposibilidad de concretar en unas líneas las multiplicidad de situaciones englobables, el profesor se reunirá con los alumnos afectados para establecer las adaptaciones más adecuadas a cada caso particular, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Estudio de casos	3	10	13
Lección magistral	38	-	38
Tutorías	-	5	5
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	10
Estudio	55
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Textos legales

Aclaraciones

La utilización del aula virtual será de libre elección por cada profesor.
Debe estudiarse la asignatura por el manual o manuales que indique cada profesor.
Las presentaciones y esquemas son material de ayuda al estudio, material complementario del manual, que será utilizado a criterio del profesor.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C101	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***80%***	***10%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Método de valoración de la asistencia:

Se valorará de forma indirecta, a través del análisis de documentos y supuestos prácticos, actividades presenciales.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1) El tipo de examen (test, abierto, mixto, oral) será concretado por cada profesor al inicio de Curso:

a.- Exámenes tipo test. Las contestaciones negativas restarán puntuación en los términos que indique el profesor.

b.- Exámenes abiertos, de desarrollo: En la calificación del examen final para sumar la calificación de las distintas preguntas, será necesario haber obtenido un mínimo de un 30% de la nota en relación a la valoración máxima a alcanzar (8 puntos) en cada una de las preguntas que componen el examen.

2) Criterios de valoración

a.- La nota global de la asignatura comprende la suma de la nota obtenida en el examen final y la obtenida en los demás instrumentos de evaluación. Para el examen pueda ser considerado en la nota final, el alumno deberá aprobar el mísmo (4 puntos sobre 8) e igualmente para que los demas mecanismos de evaluación puedan computar en la nota final deberá aprobarse cada uno de ellos (0,5 puntos sobre 1, en cada instrumento de evaluación).

d.- Las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta en la valoración del examen final y en la de los ejercicios a entregar durante en el curso, en la medida señalada por cada profesor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos matriculados a tiempo parcial: La evaluación de la asignatura se hará 100 % con el examen final.

No se les evaluará la realización de activiades o prácticas durante el curso. Habrá preguntas específicas -prácticas o/y teóricas- para estos alumnos en el examen final. Los alumnos deberán comunicar al profesor al inicio del cuatrimestre su situación especial.

- Igualmente pueden acogerse al sistema de evaluación indicado para los/as alumnos/as a tiempo parcial aquellos/as alumnos/as que por cualquier causa debidamente justificada fehacientemente al principio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura (erasmus, repetidores, motivos laborales ...), comuniquen al profesor su imposibilidad de asistir a clase y justifiquen fehacientemente la causa.
- Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, ante la imposibilidad de concretar en unas líneas las multiplicidad de situaciones con las que nos podemos encontrar, el profesor se reunirá con los alumnos afectados para establecer las adaptaciones más adecuadas a cada caso particular, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para los alumnos ordinarios (no a tiempo completo o con imposibilidad de asistencia a clase):

- Los criterios de evaluación generales tendrán validez durante las convocatorias ordinarias del Curso 2023/24 y en la convocatoria extraordinaria de estudiantes en 2.ª convocatoria o superior, a celebrar en septiembre de 2024 (conforme al calendario académico).
- La Evaluación de la convocatoria extraordinaria de fin de estudios se hará exclusivamente con un examen que valdrá el 100 % de la nota final de la asignatura.

Para los alumnos a tiempo parcial que no puedan asistir a clase y otros con imposibilidad igualmente de asistencia en las convocatorias extraordinarias se aplicarán los mismos criterios de evaluación que para las ordinarias

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Haber obtenido al menos 9,5 la valoración final de la asignatura. En caso de empate en la nota final se realizará un examen entre los candidatos.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- LLAMAS POMBO (Coordinador) Manual de Derecho Civil. Editorial La Ley. Última edición.- ALBALADEJO GARCÍA. Derecho Civil. Tomo III. Ed. Edisofer. Última edición.
- CASTÁN TOBEÑAS. Derecho Civil español, común y foral. Tomo II. Ed. Reus. Última edición.
- DÍEZ PICAZO y GULLÓN. Sistema de Derecho Civil. Tomo III. Ed. Tecnos. Última edición.
- LACRUZ BERDEJO. Elementos de Derecho Civil. Tomo III, y Tomo III bis. Ed. Dykinson. Última edición.
- LASARTE ÁLVAREZ. Principios de Derecho Civil. Tomo IV y V. Ed. Marcial Pons. Última edición.

- SÁNCHEZ CALERO. Curso de Derecho Civil. Tomo III. Ed. Tirant lo Blanch. Última edición.

2. Bibliografía complementaria

- DÍEZ PICAZO. Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial. Tomo III. Las relaciones jurídico reales. El Registro de la Propiedad. Ed. Civitas. Última ediición.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.